

10098 RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone hacer público el resultado del sorteo y la relación general conjunta de los opositores aprobados en las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1995.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 507 del Reglamento Hipotecario, y

Finalizadas las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y elevadas a este centro directivo las listas definitivas de aprobados formuladas por los Tribunales examinadores números 1 y 2, y verificado el preceptivo sorteo, previamente anunciado en el tablón de anuncios,

Esta Dirección General, ha acordado:

Primero.—Hacer público el resultado del sorteo, el cual ha determinado que el número 1 de la lista de aprobados del Tribunal número 1, doña María del Rosario Molina Navarro, ocupará el primer lugar de la relación general conjunta.

Segundo.—Hacer pública dicha relación general, que ha sido formada reglamentariamente, y que es la siguiente:

1. Doña María del Rosario Molina Navarro.
2. Don Basilio Javier Aguirre Fernández.
3. Doña Josefa Porras Delgado.
4. Doña María Eulalia Martínez Martino.
5. Don Carlos Ignacio Herrero Ruiz.
6. Doña Natividad Mercedes Mota Papaseit.
7. Doña Marta Evangelina González San Miguel.
8. Doña Teresa Luisa Palmeiro Pereiro.
9. Don Carlos Miguel Rivas Molina.
10. Don Juan Ignacio Madrid Alonso.
11. Doña Marta Casal Garmendia.
12. Doña Ana Julia Marlasca Morante.
13. Don Luis Delgado Juega.
14. Don Juan Pablo de la Cruz Martín.
15. Don José Ignacio Marquina Sánchez.
16. Doña Mercedes Jiménez-Alfaro Larrazábal.
17. Don Alberto Muñoz Calvo.
18. Doña Josefa Adoración Madrid García.
19. Don Alfonso Candau Pérez.
20. Doña María del Carmen García-Villalba Guillamón.
21. Doña Marina Rey Suárez.
22. Don Juan Luis Mancha Moreno.
23. Doña Carmen Colmenarejo García.
24. Doña María Belén López Espada.
25. Don Guillermo Corro Tormo.
26. Doña Susana Abad Sanchís.
27. Doña María Sonsoles Rodríguez-Vilarriño Pastor.
28. Don Oscar Germán Vázquez Asenjo.
29. Doña María Pilar Rodríguez Álvarez.
30. Doña María Aurora Cristóbal Crisanti.
31. Don Diego Palacios Criado.
32. Don Francisco José Castaño Bardisa.
33. Doña María Teresa Alonso Prado.
34. Don Felipe Marcos Fernández.
35. Don José Ramón Alconchel Saiz-Pardo.
36. Don Javier Hernanz Alcaide.
37. Don Pablo Sánchez Lamela.
38. Don Andrés Baretino Coloma.
39. Doña María López Álvarez.
40. Don Vicente Aroco Zaballós.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

10099 RESOLUCION de 19 de abril de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicas las puntuaciones medias obtenidas en los dos primeros ejercicios por los opositores al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, así como relaciones de los que pueden utilizar la dispensa del primer ejercicio o, en su caso, de los dos primeros ejercicios.

Los Tribunales número 1 y 2 calificadores de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, convocadas por Resolución de 1 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 8), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 507 del Reglamento Hipotecario, han hecho públicas en el tablón de anuncios del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, las puntuaciones medias de los dos primeros ejercicios de dichas oposiciones y las relaciones de los opositores que las han alcanzado o superado sin haber obtenido el aprobado final; que al mismo tiempo, dichos Tribunales han remitido a este Centro Directivo sendas actas en las que constan dichas puntuaciones medias y las relaciones de referencia, todo ello a los efectos de la reserva del derecho que establece el artículo 507 reglamentario.

Esta Dirección General ha acordado, para mayor difusión y conocimiento de los interesados, que se haga público en el «Boletín Oficial del Estado»:

Primero.—Que, respecto al Tribunal número 1, la puntuación media del primer ejercicio es de 16,28. Los opositores que pueden utilizar la dispensa del mencionado ejercicio en los términos previstos en el artículo 507 del Reglamento Hipotecario, son los siguientes:

- Doña María Dolores Esteve Portolés.
- Doña María Carmen Florán Cañadell.
- Doña María Dolores Mayor Vaño.
- Doña María Francisca Hernández Jiménez.
- Don Miguel Soria López.
- Doña María Eugenia Rubio Gómez.
- Don Dionisio Ayudarte Polo.
- Don Francisco de Asís Palacios Criado.
- Doña Blanca Burgos Bravo.
- Doña Andrea García Jiménez.
- Don Luis María Sánchez Figueroa.
- Doña Ana Allende Aguirre Mendi.
- Don Juan Marrero Francés.
- Don Rafael Arnaiz Ramos.
- Doña Inmaculada Molina Pilar.
- Doña María Pascual Rincón.
- Doña María Pilar Domínguez Perelló.
- Doña Estefanía Iceta Guzmán.
- Don José Alberto Aymar Sancho.
- Don José Ignacio Martín Alias.
- Don Javier Santos Lloro.
- Don Pablo Arteaga Vioque.
- Don Juan Luis Jarillo Gómez.
- Doña Adoración Quevedo Llorente.
- Doña María José Mateos Vera.
- Doña María Carolina Martínez Fernández.
- Don Jesús Suárez González.
- Don Gonzalo Diéguez Oliva.
- Don Carlos Jesús de Arozarena de la Lama.
- Don Ramiro Subira Pérez.
- Don Juan Sevillano de Miguel.
- Don Víctor Manuel Carrasco Sánchez.
- Don Guillermo Hernández Calatayud.
- Don José Luis Jiménez-Herrera Burgaleta.
- Doña Antonia Durán Corchero.
- Doña Mercedes Rodríguez Paños.
- Don Antonio González Valverde.
- Don Angel Ramón Serrat Zubillaga.

Y por lo que se refiere a la puntuación media del segundo ejercicio, ésta es de 16,14 puntos. Los opositores que pueden